RESOLUCION Nº:222/2.019.-

"POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 029/2.019 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – 2º LLAMADO" PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ "

SALTO DEL GUAIRA, 06 de Diciembre del 2.019.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 001/2.019, para la "Adquisición de Tintas y Tóner – 2º Llamado" – XV Circunscripción Judicial de Canindeyú, y;----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su Art. 16 cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: ... **literal c**) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art.33".---------

QUE, la citada Ley, en el CAPITULO QUINTO - CONTRATACIÓN DIRECTA – el Art. 34 preceptúa lo siguiente: PROCEDIMIENTO. La Contratación Directa se llevará a cabo de la siguiente manera:... **literal c**) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-----

QUE, además en el penúltimo párrafo establece: **Las ofertas se aceptarán** siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y **que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar**.----------

QUE, los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, recomiendan a este Consejo de Administración, adjudicar el Llamado a Contratación Directa: **Nº 29/2.019 ID 372.879 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER – 2º LLAMADO",** a las empresas **TECHNO AMERICAN S.R.L. y ND DISTRIBUIDORA**, por cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el Art. 28 y 63 del Decreto Nº 21.909/03, sus propuestas se ajustan a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, posee la capacidad para ejecutar contratos y por presentar las ofertas más baja.----------

POR TANTO, en atención a lo expuesto y a lo preceptuado la Ley Nº 6.258/2.019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.019".----------

PODER JUDICIAL – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – Circunscripción Judicial

Abg. Gustavo A. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

Abg. Carlos Dominguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
R E S U E L V E:

ART. 1° **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa N° 029/2.019 – "Adquisición de Tintas y Tóner", a la Empresa **TECHNO AMERICAN S.R.L.,** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tóner para impresora HP, láser negro. N° 48 A.CF. 248 A. Marca Blue Budget, Procedencia China. Especificaciones según PBC.	292	185.000	54.020.000
2	Tóner para impresora canon LBP 151 DW. Marca Blue Budget. Procedencia China. Especificaciones según PBC.	20	150.000	3.000.000
3	Tóner para impresora canon LBP 6030. Marca Blue Budget. Procedencia China. Especificaciones según PBC.	30	130.000	3.900.000
4	Tóner para impresora canon HP Laser Jet Pro M12 W N° 279 A. Marca Blue Budget, Procedencia China. Especificaciones según PBC.	20	140.000	2.800.000
5	Tóner para impresora canon MPF 130 Fw. CF 217. Marca Blue Budget, Procedencia China. Especificaciones según PBC.	30	199.000	5.970.000
TOTAL I.V.A. Incluido				**69.690.000**

ART. 2° **ADJUDICAR,** el llamado Contratación Directa N° 029/2.019 – "Adquisición de Tintas y Tóner", a la Empresa **ND DISTRIBUIDORA** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartucho de Tinta para impresora HP PSC 1410 (N° 21, negro). Marca 4 Office, Procedencia China. Especificaciones según PBC.	40	117.500	4.700.000
2	Cartucho de Tinta para impresora HP PSC 1410 (N° 21, colorido). Marca 4 Office, Procedencia China. Especificaciones según PBC	40	152.500	6.100.000
3	Cartucho de Tinta para impresora HP (N° 664, negro). Marca 4 Office, Procedencia China. Especificaciones según PBC	21	155.000	3.255.000
TOTAL I.V.A. Incluido				**14.055.000**

Abg. Gustavo R. Báez M.
Presidente
Consejo de Administración

Abg. Carlos Domínguez Rolón

ART. 3° **AUTORIZAR**, al Presidente de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, a suscribir los Contratos respectivos con las empresas adjudicadas.----------

ART. 4° **IMPUTAR**, la erogación dispuesta en la presente Resolución en el Rubro 340 – "**BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS**", Circunscripción Judicial de Canindeyú.----------

ART. 5° **ANOTESE**, y una vez cumplido, archívese----------

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Abg. Carlos Domínguez Rolón
Miembro
Consejo de Administración

Abg. Gustavo H. Báez M.
Presidente
Consejo de Administración